

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**23621** *Resolución de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Solsona (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» de 16 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de administrativo/a, con lugar de trabajo a proveer de gestor/a administrativo/a de la bolsa de vivienda, grupo de clasificación C1, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una plaza de técnico/a auxiliar de biblioteca, grupo de clasificación C1, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una plaza de delineante, con lugar de trabajo a proveer de técnico/a auxiliar de eficiencia energética y delineante, grupo de clasificación C1, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una plaza de administrativo/a de la Escuela de Música, grupo de clasificación C1, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una plaza de oficial del Casal de Cultura (Oficial de equipamientos culturales), grupo de clasificación C2, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Dos plazas de vigilante deportivo (conserje de instalaciones deportivas), grupo de clasificación AP, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Dos plazas de operario/a de brigada y soporte al cementerio, grupo de clasificación AP, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una plaza de dinamizador/a turístico, grupo de clasificación A2, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una plaza de técnico/a superior arquitecto, grupo de clasificación A1, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una plaza de técnico/a medio aparejador/a, grupo de clasificación A2, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una plaza de técnico/a de inserción laboral, grupo de clasificación A2, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una plaza de profesor/a de música grado superior especialidad canto, grupo de clasificación A1, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una plaza de profesor/a de música grado superior especialidad saxofón, grupo de clasificación A1, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una plaza de profesor/a de música grado superior especialidad clarinete, grupo de clasificación A1, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una plaza de profesor/a de música grado superior especialidad flauta travesera, grupo de clasificación A1, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.

- Una plaza de profesor/a de música grado superior especialidad dirección coral, grupo de clasificación A1, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una plaza de profesor/a de música grado superior especialidad piano, grupo de clasificación A1, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una plaza de profesor/a de música grado superior especialidad violoncelo, grupo de clasificación A1, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una plaza de profesor/a de música grado superior especialidad batería, grupo de clasificación A1, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una plaza de profesor/a de música grado superior especialidad trompeta, grupo de clasificación A1, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una plaza de profesor/a de música grado superior especialidad trombón, grupo de clasificación A1, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una plaza de profesor/a de música grado superior especialidad violín, grupo de clasificación A1, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una plaza de profesor/a de música grado superior especialidad viola, grupo de clasificación A1, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una plaza de profesor/a de música grado superior especialidad acordeón, grupo de clasificación A1, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una plaza de profesor/a de música grado medio especialidad canto, grupo de clasificación A2, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una plaza de profesor/a de música grado medio especialidad clarinete, grupo de clasificación A2, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una plaza de profesor/a de música grado medio especialidad piano, grupo de clasificación A2, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una plaza de profesor/a de música grado medio especialidad guitarra eléctrica, grupo de clasificación A2, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una plaza de profesor/a de música grado medio especialidad guitarra clásica, grupo de clasificación A2, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una plaza de operario/a de brigada y soporte a cultura, grupo de clasificación AP, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

En el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8817, del 21 de diciembre de 2022, se publicó el anuncio de la convocatoria y la aprobación de las bases comunes y específicas que la regulan.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda, de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la Sede electrónica municipal.

Solsona, 23 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Judit Gisbert Ester.